BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=RBAJA
h0144708b03a0c0504307e83280c0e12U

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE SUMINISTRO SEGÚN SE DEFINE EN LA MEMORIA VALORADA "SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR EN EL ALA NORTE DEL EDIFICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CEIP UNAMUNZAGA HLHI" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que en base al presente pliego se realice tendrá por objeto la ejecución de las obras correspondientes a la SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR EN EL ALA NORTE DEL EDIFICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, de conformidad con la memoria valorada redactada por la Teresa Ruiz de Angulo de la Hera (Arquitecta técnica)

Esta actuación se encuentra subvencionada por el Gobierno Vasco al amparo de la **ORDEN de 22 de noviembre de 2023, del Consejero de Educación**, por la que se convocan ayudas a la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la Administración educativa **(Udalaguntza-2023).**

CODIFICACIÓN CPV principal:

45421132-8 Instalación de ventanas

La obra se ejecutará según la memoria valorada que se adjunta al presente pliego, cuyo conjunto de documentos tendrá carácter contractual, y deberá ser asumido por el adjudicatario en el acto de formalización del contrato.

2. PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 52.469,24 € IVA incluido y se desglosa según el esquema:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		**36.439,50**
GASTOS GENERALES	13,00%	4.737,14
BENEFICIO INDUSTRIAL	6,00%	2.186,37
SUMA		**43.363,01**
IVA	21,00%	9.106,23
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA		**52.469,24**

El presupuesto base podrá ser mejorado por las licitadoras. El precio del contrato no podrá ser rebasado por las ofertas que se presenten. Ofertas superiores al presupuesto de licitación serán eliminadas.

Se considerarán como precios unitarios los definidos en la memoria valorada afectados en igual porcentaje de baja que el precio ofertado en su proposición económica.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Las actuaciones objeto de este contrato estarán completamente finalizadas antes del día 28 de febrero de 2025.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN

4.1. ACTUACIONES PREVIAS

Previo al inicio de las obras, se deberán realizar los trabajos de replanteo y comprobación las medidas de la carpintería existente

Asimismo, se comprobará la disponibilidad de las instalaciones existentes para la ejecución de las obras: suministro de agua, energía eléctrica, lugares para el acopio de materiales, accesos para el suministro de materiales, etc.

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=RBAJA
h0144708b03a0c0504307e83280c0e12U

4.2. MATERIALES

TANTO LA PERFILERÍA COMO LOS ESPESORES DEL VIDRIO INDICADOS EN LA MEMORIA VALORADA, TANTO EN PLANOS COMO EN MEMORIA SE CONSIDERAN ORIENTATIVOS, PUDIENDO SER MEJORADOS POR LAS LICITADORAS PARA CUMPLIR O MEJORAR LAS PRESTACIONES DE LA CARPINTERÍA.

La licitadora presentará ANEXO II cumplimentado en el que se indique las prestaciones de la carpintería incluida en su oferta así como la documentación acreditativa del fabricante de la carpintería en el que se indique el cumplimiento de dichas prestaciones para las siguientes tipologías:

- PUERTA BALCONERA RPT SIN PERSIANA y triple vidrio bajo emisivo en dos de las capas.
  Medidas aproximadas 1,25 x 2,30 m
- VENTANA PRACTICABLE RPT CON PERSIANA y triple vidrio bajo emisivo en dos de las capas.
  Medidas aproximadas 1,25 x 1,50 m.
- VENTANA CORREDERA RPT SIN PERSIANA y doble vidrio bajo emisivo
  Medidas aproximadas 2,40 x 2,20 m.

Las prestaciones a indicar corresponderán al modelo de carpintería y vidrios ofertados y serán los siguientes:

Transmitancia U de la ventana
Permeabilidad al Aire
Resistencia al viento

4.3. DISEÑO

Una vez definidas las dimensiones definitivas del os huecos de la carpintería a instalar, la adjudicataria presentará, para su aprobación por los servicios técnicos municipales, el diseño de cada una de las tipologías para su aprobación, en cuanto a dimensiones de fijos y hojas y sentidos de apertura.

4.4. TRANSCURSO DE LAS OBRAS

Cualquier incidencia relacionada con las infraestructuras existentes o con los trabajos en ejecución será trasladada al personal técnico municipal para su resolución.

4.5. DOCUMENTACIÓN FIN DE OBRA

Una vez finalizadas las obras, se entregarán los certificados y/o fichas técnicas de los materiales empleados en obra:
Ficha técnica de la carpintería con sus características térmicas especificando la transmitancia y clasificación en cuanto a la permeabilidad al aire y la carga de resistencia al viento.

5. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Dado que las obras se van a ejecutaren periodo lectivo, la empresa contratista deberá coordinar con el personal del centro y el personal técnico municipal la ejecución los trabajos para ocasionar el menor perjuicio posible al funcionamiento de la actividad lectiva.
Si es preciso, la obra se efectuará por fases para no entorpecer la actividad del centro educativo sin que esto suponga incremento del precio del contrato.

6. PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO A LA OBRA

La empresa adjudicataria nombrará un interlocutor con capacidad técnica para la comunicación con el

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=RBAJA
h0144708b03a0c0504307e83280c0e12U

personal técnico municipal.
Cualquier aspecto técnico relacionado con las obras se gestionará con el personal municipal a través de este interlocutor.

7. VISITAS DE OBRA

Las visitas de obra se realizarán al menos una vez a la semana y a las mismas acudirá obligatoriamente el personal técnico asignado por la adjudicataria para reunirse con el personal técnico municipal.

8. MEDIOS AUXILIARES Y DE SEGURIDAD Y SALUD

La empresa adjudicataria queda obligada a aportar a las obras el equipo de maquinaria y medios auxiliares que sea preciso para la buena ejecución de aquellas en los plazos convenidos en el contrato.

Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales, así como las unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo, que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren todos ellos especificados en la descomposición o descripción de los precios.

Por otra parte, no se admitirá ninguna partida extra correspondiente a la habilitación de accesos, transporte y carga-descarga del material de obra puesto que se considera que se encuentran englobados en los precios unitarios de las unidades de obra.

La empresa adjudicataria presentará, previo al inicio de las obras, **Documento de Gestión Preventiva** adecuada a las obras a ejecutar, para su aprobación por el Ayuntamiento.

9. GESTIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos generados en obra se gestionarán por gestor de residuos autorizado.
La empresa adjudicataria entregará, al finalizar las obras, los certificados expedidos por el gestor de residuos autorizado al que se entregarán los RCD´s provenientes de las obras.

10. VISITA A LAS INSTALACIONES

Se podrá programar con las licitadoras visitas al colegio hasta 6 días antes de la finalización del plazo de licitación.

Para ello se solicitará cita previa a través de los correos electrónicos:

info@riberabaja.eus

arbaja.tecnicos@ayto.araba.eus

EL ALCALDE
Amado Martínez de Iturrate Cuartango